



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 16 de diciembre de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Vicepresidente:
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (MC)

Suplente
Vicepresidente:
Dip. Myrna María Encinas García (MORENA)

Secretarios:
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara (NAN)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)

Suplentes:
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez (PT)
Dip. Luis Alberto Zamora Romero (PRD)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes noches ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos legislativos programados para hoy jueves 16 de diciembre de 2021.

Para cubrir las formalidades de ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.

–Timbrado-18:43 Horas.



Vote: 1 START TIME: 18:43:31

DATE: 2021/12/16 END TIME : 18:48:57

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALSTHE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	PRESENTE

Bien una vez agotado el registro de asistencia y en virtud de que nos encontramos la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, esta Presidencia declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válido los trabajos y resoluciones que se dicten en ella.

Y antes de iniciar con el primer punto quiero agradecer la presencia que el día de hoy nos honra el Licenciado Javier Hiram Mercado Zamora, Secretario Particular del Despacho del Ejecutivo, bienvenido sea usted en su casa, su casa, a la casa del pueblo; y de igual manera y con mucha felicidad y orgullo nos da ver a nuestras amigas integrantes del Movimiento por la Equidad, como lo son Mayra Nava, Adriana Guerrero, Jolie Sandoval y Luz Amalia Barrón, las cuales les damos como siempre la más cordial bienvenida y un fuerte y caluroso aplauso.

La Presidencia de la Mesa Directiva al igual que todos y todas las integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, pues le damos la más cordial bienvenida en este importante, a este su Recinto legislativo.

Continuando solicito respetuosamente a la diputada Juanita del Carmen González Chávez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, dé a

conocer a la Asamblea legislativa el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURAH. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN**ORDEN DEL DÍA**- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS MONTOS A LOS CUALES DEBERÁN SUJETARSE LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS EXCEPCIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VI. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN ARTÍCULO 34 BIS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE REFUGIOS DE MUJERES.
- VII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR



a favor dejaremos la compañera de a favor al final.

Iniciamos con la diputada Laura Inés Rangel Huerta representante Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que inicie su participación hasta por 10 minutos, mientras llega nuestra compañera diputada Laura Rangel, queremos darle la más cordial bienvenida al Maestro Juan Antonio Echegaray Becerra Secretario General del Gobierno del Estado de Nayarit, bienvenido a esta su casa, a la casa del pueblo.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

—Con la venia señorita Presidenta, con la venia compañeros de la Mesa Directiva, compañeros diputados, a los visitantes que nos acompañan Licenciado Mercado y Licenciado cuando llegara el gusto saludarlos a las chicas que vienen, chicas un gusto de verlas chicas.

Sobre el Proyecto de la Ley de Ingresos, no voy a hablar de qué Nayarit, está en segundo lugar de los Estados con mayor impuestos solamente abajo de Guerrero, lo que nos hace poco atractivos para la inversión pública, no voy a hablar de que la inflación está en un 7.3% actualmente, alcanzando el mayor nivel en los últimos 21 años, no voy a hablar de que no ayuda al crecimiento de la economía que en lugar de hacer una inversión pública, se piensa en pagar la deuda, no voy a hablar de absolutamente nada de eso.

Así que solo diré “dale a un hombre poder y lo conocerá realmente” Albert Einstein.

Nayarit, ha vivido los últimos dos años recluido en gran parte por esta pandemia que atrajo el coronavirus y en este tiempo mucha gente se quedó sin trabajo, sin bienes y con pocas esperanzas.

En este 21 de los últimos meses por fin pudimos ver un rayito de luz, por fin los negocios se empezaron a abrir, por fin tuvimos en más foro verde y por fin pudieron cambiar muchas cosas; nos empezamos a recuperar medianamente de esta tan terrible crisis, teniendo en cuenta este escenario díganme ustedes...

¿Podemos concebir un gobierno que lejos de apoyar al caído quiera ponerle más carga?... aumentar impuestos, en estos momentos es por demás mezquino, esta Ley de Ingresos,

mantiene un objetivo capitalizar el Gobierno y pagar deuda pública, es entendible, entendible hasta cierto punto, pero finalmente se hace a costa del pueblo, a costa del empresario que por fin apenas está pudiendo levantarse, que apenas sobrevivió a esta terrible pandemia, en lugar de lesionar la economía del Estado, deberían de pensar en incentivarla.

Compañeras y compañeros diputados me opongo firmemente a esta ruta, porque nos va a traer más mal que bien, no se puede tapar agujeros haciendo hoyos en la economía, en la economía de los nayaritas.

Por eso les digo, estoy segura que el tiempo me va a dar la razón, pero finalmente tiempo al tiempo.

Eso fue todo, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada Laura Rangel.

A continuación se le da el uso de la voz a la diputada Sofía Bautista Zambrano, representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Buenas tardes, con su permiso diputada Presidenta, Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña sean todos bienvenidos.

Pues con muy lamentables noticias con la Ley de Ingresos y la política pública que está planteando el Gobierno del Estado para la ciudadanía, todos sabemos que han sido años muy difíciles, el año pasado, el Gobierno pasado entre el Huracán y la pandemia se les fue, hicieron poco realmente o por no decir nada y ahora que sabemos que se recibió un Estado como ya no lo han dicho lastimado, con problemas, con muchas carencias, con muchas dificultades y que además también con poco presupuesto federal por los recortes y recortes, y recortes como política pública federal.

Bueno pues ahora en la Ley de Ingresos plantean nuevos impuestos para la ciudadanía,



por poner uno quiero comentarles el impuesto al hospedaje que ya saben ampliaron también este impuesto, no sólo para todos los turistas sino también para las plataformas digitales y nos dicen, si la van a pagar las plataformas digitales, ¡no!... lo paga el destinatario final, el consumidor y ese es el ciudadano ¡y eso no es lo más grave! lo más grave es el reemplacamiento del año que entra.

¡Miren! ustedes ciudadanos que me están escuchando en los medios de comunicación, a quienes les doy la bienvenida y que están en sus casas, y que nos van a ver ahorita o a lo mejor nos ven al rato; todas y todos los ciudadanos, cuando llega la quincena o cuando cerramos el día para que, para los comerciantes que van al día, que van por semana, pues llega la quincena o sacamos las cuentas de cómo nos fue hoy y dividimos, dividimos nuestro gasto y aparto tanto para el gas y aparto tanto para la luz, y aparto tanto para el súper, para el mercado y aparto tanto para a la mejor alguna deuda que tengo por ahí o si me enfermo al menos de 500 pesos.

No sale la receta, porque ya sabemos que las instituciones de salud no hay medicamentos y ¿ustedes creen ciudadanas y ciudadanos que vamos a tener chance o que va haber chance de reservar para pagar el reemplacamiento?...

¿Ustedes creen que en la prioridad del gasto de las familias puede haber un guardadito para volver a pagar las plaquitas?... y que me van a decir sí que se permite que esté establecido si los el asunto es que no es pertinente y que me van a decidir el que tiene dinero para el carro pues que pague la placa ¡no señores! si el carro es una necesidad que cubre el día a día de las familias ¡no es un lujo! es una necesidad que le resuelve su cotidianidad a todas las familias que con esfuerzo no porque les sobre lo compran; y entonces, el año que entra va a ser el año de la persecución vehicular, porque vamos a tener a los tránsitos encima todos los días y a ti que vas andar por la calle ahí te van a caer, y te van a multar si no emplacas...¿y qué cree?... en el Gobierno va a recaudar por emplacar y por no emplacar, porque también al que no emplace se le va a aplicar una multa.

Entonces, es cobrar o cobrar y ahí va, el ciudadano atosigado no suficiente con lo que esté pasando, con lo que pasa en enero, con la crisis de Covid, con las carencias, con el golpe que se va a ver de los recortes y más recortes, y

todavía vamos a tener encima en nuestro día a día, a los tránsitos persiguiéndote todo el tiempo por andar circulando en las calles, que por cierto nos sirve y no suficiente con eso y aprovechó para de una vez hacerlo saber, que al llegar a tu casa pues qué crees, la cuadrilla del agua potable, ahí la vas a tener en un mal servicio de agua que además de que te corten el agua y te corten el drenaje pues también tu recibo va a llegar 30% más caro.

Ahorita aquí teníamos a unos vecinos del norte quejándose por las altas tarifas, pues también el recibo de la luz va allegar más alto no sé cómo les vaya a ustedes andamos entre los 1000, 1500 pero andan defendiendo a la CFE, pues no yo creo que por ahí no va, no va en atacar y en irse contra el ciudadano de esa manera y por eso manifiesto mi voto en contra de esta ley de ingresos, y de una vez hacerlo saber, en contra de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepic, que pretende aumentar el recibo del agua y si más municipios llegan así, también vamos a ir en contra, y apelo a que los compañeros que están aquí para quedar bien con sus representados hagan lo mismo.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía.

A continuación se le da el uso de la voz a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, para, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que haga uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Buenas noches, ya nos cayó la noche, muchas gracias diputada Presidenta, saludo con mucho gusto a los representantes del Poder Ejecutivo y saludo nuevamente a nuestros amigos de los medios de comunicación, a mis compañeras y compañeros diputados y sobre todo a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales, y que de manera muy especial el día de hoy están muy interesados en saber el destino de Nayarit, del próximo año.



Pues bueno también igual seré muy breve, pero por lo mismo trate, trataré de ser muy puntual; mi convicción personal coincide con la postura que sobre el tema ha manifestado Movimiento Ciudadano, no creemos que el camino para mejorar las cosas sea el aumento tan desproporcionado de impuestos, la postura del Poder Ejecutivo Estatal, es que Nayarit se encuentra ya en franca recuperación económica y que por ello es posible aumentar los impuestos, yo considero que aumentar impuestos es un monto donde todavía hay un sector económico muy lastimado por los meses que duró la pandemia, no es sólo irresponsable sino criminal.

La Ley de Ingresos vigente para este año 2021 aprobada hace un año, contemplaba ingresos por concepto de impuestos por casi 700 46 millones de pesos, un año después la proyección contenida en el dictamen de la ley de ingresos para el 2022, indica que este monto se incrementará hasta llegar a un poco más de mil 214 millones de pesos.

Cabe hacer mención que México fue de los países donde menos apoyo existió por parte del Gobierno Federal hacia los ciudadanos, países de la unión europea por ejemplo implementaron programas emergentes de apoyo para que no cerraran empresas que generaban empleos de asistencia en el pago de rentas, algunos estímulos fiscales para quienes decidían modificar su forma de trabajo, pero no despidieron a sus empleados, no fue el caso para el Gobierno humanista de México.

Para el caso de Nayarit, consideró que la economía no está suficientemente recuperada como para gravar más impuestos, el contenido de la Ley de Ingresos prevé por ejemplo en el concepto de impuestos sobre producción, consumo y transacción, un aumento de 94 millones de pesos al pasar de 171 millones que se recaudaron en este 2021 a 265 millones que se esperan recaudar en 2022, lo que puede repercutir indiscutiblemente en la economía de los nayaritas, particularmente de quienes se dedican al sector turístico y quienes son emprendedores.

El impuesto sobre la nómina y asimilables que en Movimientos Ciudadanos votamos en contra la semana pasada, significaría un incremento de casi 300 millones de pesos más respecto del año pasado, ese incremento saldría de la bolsillo, del bolsillo de todos los ciudadanos

nayaritas, esto me lleva a una reflexión final el espejito de lo que llaman cuarta transformación ciudadanos nayaritas, consiste en decir que resolverán todos los problemas del país, lo que no les dicen a todos los ciudadanos es que los piensan resolver con el costo del bolsillo de todos los mexicanos, eso queda bien demostrado en allariz donde el presidente hizo una serie de anuncios sobre apoyos pero eso no se ven reflejados en ningún lado, los que sí se ven en cambio son los impuestos que pagaremos a partir del primero de enero del siguiente año.

Nayaritas yo les digo ¡no están solos!... los diputados de la bancada naranja también le decimos no al placazo 2022, por eso es que mi voto será en contra.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

A continuación le damos el uso de la voz a la diputada Juanita del Carmen González, íntegramente del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que haga uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Buenas noches con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas de mis compañeros diputados, de los miembros de la prensa que se encuentran presentes, de la ciudadanía que nos acompaña y de los representantes del ejecutivo que bienvenidos y también de la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales.

El día de hoy, quiero hablar como una verdadera representante ciudadana y como Presidenta de la Comisión de Industria Comercio Turismo, lo quiero dejar bien claro, porque estamos aquí para defender los intereses ciudadanos, es por eso que expreso este posicionamiento.

Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que el aumento de tantas tasas impositivas y nuevos cobros de derechos, no es la respuesta correcta a los problemas que enfrentan nuestro



Estado, nos preocupa el establecimiento de aumentos de tasas e impuestos locales sin que verdaderamente se analicen de fondo los efectos económicos directos que tendrían, porque en el marco de la pandemia originada por el Covid-19 y por dos huracanes que acabamos de pasar, y los daños causados a la economía estatal, derivada al confinamiento y las medidas que restringían las operaciones comerciales por la pérdida en los ingresos de los comerciantes y empresarios, por la reducción en sus ingresos de la ciudadanía, parece que en una medida no adecuada en los tiempos que vivimos.

En cuanto al pago de los derechos, me preocupa igualmente que mis compañeros del reemplazamiento del año 2022, propuesto en la Ley de Ingresos, puesto que se impone una medida injusta a la ciudadanía que espera en su Gobierno una comprensión y sensibilidad por la reducción en sus ingresos, por los malos resultados en sus negocios durante los años 2020 y 2021, sobre la propuesta del reemplazamiento está bien me resulta curioso a nivel fiscal, el hecho de haber subestimado las cifras esperadas que de acuerdo a la legislación propuesta rondan los 100 mil millones de pesos, sobre todo por considerar que de acuerdo a datos oficiales del INEGI, el número de vehículos en Nayarit, son cerca de 500 mil, por lo que parece indicar que la cifra total de recaudación sería mayor considerando el ingreso unitario del trámite.

Cuando se piensa en aumento de la tasa de impuestos al hospedaje nos imaginamos que agrava el gravamen nada más va a ser directo a los grandes hoteles, inversiones extranjeras, pero no compañeros, no vemos que realmente existen empresarios, hoteleros locales y no estamos tomando en cuenta eso que es el turismo nacional y local a los cuales se les impondrá, se les pondrá en el dilema de aumentar sus costos por servicio aunque se pierda la competitividad turística o incluso la posibilidad de absorber el costo del impuesto con cargo a sus previsiones de inversión o de generación de empleos, que yo creo que es lo que más van a hacer, van a tener que absorber estos costos para no perder competitividad.

Por tanto, el aumento del impuesto al hospedaje es un duro golpe a las empresas hoteleras locales, así mismo los montos de los impuestos locales implican un elemento importante de definición de inversión por grupos

empresariales, por lo cual se determina que con esta alta de impuestos Nayarit pierde un elemento esencial de competitividad para efectos de captación, de inversión en el sector terciario de la economía, en este sentido los datos económicos de inversión del sector 3 diario en 2022, nos los revelarán pero es a costa de los ciudadanos, desgraciadamente en el caso de las empresas hoteleras, no solamente le va a afectar el aumento de los impuestos sobre hospedaje, también le va a afectar el impuesto sobre, el aumento del impuesto sobre nómina y si también venden bebidas alcohólicas, también el aumento del impuesto sobre bebidas con contenido alcohólico.

En lo referente al impuesto, al aumento del impuesto sobre nóminas se puede decir de los efectos negativos que tiene sobre todo en el impacto del mercado de trabajo y el desincentivo de las empresas para contratar a más trabajadores en la formalidad, en este sentido se estima que los estados que mantienen tasas de 3% más son Nuevo León, Ciudad de México, Estado de México, Tamaulipas y Veracruz, que son considerados como zona, es decir que tienen mayor productividad y flujo de efectivo eficiente, lo que los hace tener condiciones favorables para tal tasa recaudatoria.

En general en la exposición de motivos se determinan dos justificaciones de peso para aumentar las tasas de impuestos locales y proceder al reemplazamiento, la primera es que otros Estados, por cierto no todos tienen tasas más altas de impuestos que Nayarit; sin embargo no se consideraron las verdaderas condiciones económicas que tienen Nayarit y las verdaderas condiciones que económicas que tienen esos estados que los llevaron a tener esa condición contributiva, la otra justificación es la inyección de recursos al endeudamiento no es indispensable hacerlo, porque HR ratings, marca como lo mencionaron anteriormente, hace una semana lo publicaron, que estamos bien calificados, entonces no es necesario ahorcarnos, sin embargo no se establecen criterios mediante los cuales se hace pertinente esa medida, puesto que en términos del esquema financiero actual se tiene una deuda a 20 años, renegociada en un momento en que las condiciones del mercado lo permitan.

Respecto a ese tema lo importante para el Gobierno del Estado, es garantizar la liquidez suficiente para poder solventar sus obligaciones



de corto plazo, tales como financieras y de nómina y no asignar recursos para deuda, en donde ni siquiera se garantice una reducción sustancial de la deuda total en esta administración ya que con los 250 millones que estaríamos abonando, tardaríamos cerca de 25 años para cubrir el, el préstamo.

Entonces en realidad no estaríamos aportando mucho y estaríamos sacrificando a los ciudadanos, y esa política financiera tiende a retrasar durante la administración el desarrollo del Estado, en cuanto a inyección de recursos estatales para inversión pública, recursos que pueden ser llevados a incrementar obras de infraestructura en beneficio de las y los nayaritas.

Por último, quiero aprovechar mi participación, para ya no volverme a subir, hablaré también de las observaciones, de las erogaciones presupuestales; como mujer cuestionó que hemos hablado aquí del apoyo a las mujeres, hablamos de un Gobierno feminista, sin embargo en números no se refleja sólo se destinan 13 millones de pesos al Instituto de la Mujer Nayarita, ¿qué pasa con el principio de transversalidad y perspectiva de género?... ¿y los recursos para los refugios que acabamos de autorizar?... ¿y la atención institucional a los municipios con la alerta de género?...

El otro tema que me preocupa mucho es el sector agropecuario, la silvicultura, la pesca y la casa, también solamente consideraron un aumento muy nulo del 0.5%, lo que implica que en términos reales reducimos el porcentaje inflacionario dejando de lado el apoyo a la vocación productiva de nuestro Estado, sin campo no somos nada en materia de ciencia y tecnología, tenemos cero pesos para el rubro de investigación científica.

Y concluyó mencionando que existen muchas posibilidades para, para optimizar la recaudación, su servidora fue Directora de Auditoría Fiscal y sé perfectamente que tenemos grandes esperanzas de poder eficientar la recaudación, no solamente en los impuestos federales que nos premiarían con las participaciones federales, sino también a nivel estatal, perfectamente podemos hacer generar estrategias y abrir mejores áreas para eficientar la recaudación fortaleciendo las áreas recaudatorias y trabajar de la mano con empresarios y comerciantes, para tener en conjunto mejores resultados económicos,

debemos fortalecer a los comerciantes y empresarios locales, si a ellos les va bien la recaudación se va a mejorar.

Mi voto en contra del paquete económico 2022, es debido a que no garantiza la reactivación económica, que no garantiza la generación de empleo formal, no garantiza condiciones propicias para la recuperación de los negocios y atenta directamente contra el bienestar de las y los nayaritas.

Por su atención muchas gracias, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Juanita del Carmen González.

A continuación le damos el uso de la voz hasta por diez minutos al diputado José Ignacio Rivas, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):

—Presidenta voy a declinar mi participación.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Bien de acuerdo, le damos entonces continuidad a la etapa de hechos iniciando con el diputado Pablo Montoya de la Rosa, adelante diputado.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (M.C):

—Muy buenas tardes con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, de mis compañeras y de mis compañeros diputados.

Venimos a esta alta Tribuna, la más alta del Estado, a solidarizarnos con el pueblo de Nayarit, ante esta inminente cascada de alza de los impuestos que vienen a partir de enero próximo, no estamos de acuerdo, definitivamente creo que no es el momento para poder hacer una política pública basada en aumento de impuestos, acabamos, pues todavía no acabamos de pasar una pandemia con la de



salud, la pandemia derivada del Covid-19, estamos en una crisis económica y los negocios no tienen capacidad para reinvertir, se han cerrado muchos negocios y ante ese escenario de crisis generalizada en el Estado, no es posible que haya insensibilidad para que todavía cargar sobre los hombros de los Nayaritas con tantos impuestos.

Me parece que es preocupante y este Congreso debería escuchar al pueblo de Nayarit, basta con ir a preguntar, a los empresarios a los pequeños empresarios, basta con salir a preguntar al pueblo y verán ustedes que no están de acuerdo, creo que no puede no ser insensibles como Congreso, creo que no podemos estar de acuerdo en que la política degasto del Gobierno del Estado se cimente sobre los hombros de los ideas nayaritas.

Hay rubros que a mí me preocupan mucho, la Universidad, hicimos un llamado, nosotros fuimos, acompañamos, el aumento de impuestos para la Universidad; sin embargo vemos que el presupuesto de egresos del Estado, no contempla ningún aumento en subsidio a la Universidad, es decir solamente le cargamos a los hombros de los ciudadanos el impuesto para canalizarlo hacia la Universidad ¿y dónde está la parte del Estado?... ¿Dónde está la aportación del Estado a la Universidad?... me parece que es injusto, yo creo que por un lado tenemos un cúmulo de impuestos que nos van a generar respectivamente más de 400 millones de pesos, sin embargo de esa cantidad de impuestos más de la mitad se va al pago de la deuda.

Yo les quiero comentar una historia, hace muchos años hubo un gobernador en estas tierras que tomó como una prioridad el pago de la deuda, y apretó a todos los municipios durante su mandato y al propio Gobierno Estatal a pagar la deuda y se estuvo pagando puntualmente la deuda, se sanearon las finanzas públicas, cuando terminó este Gobierno como no había habido inversión, no había habido empleo, pues su partido perdió la elección obviamente, creo que nos encaminamos hacia allá, creo que vamos a ese escenario, si no somos capaces de escuchar y de atender las prioridades y las necesidades de la población.

En Movimiento Ciudadano, estamos a favor de los nayaritas, estamos a favor del bienestar de

la de los nayaritas, por eso nuestro voto va a ser en contra de este paquete fiscal.

Muchas gracias Presidenta, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputado Pablo Montoya.

Comentarle y pedirle una disculpa a la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, pues es quien continúa en el sentido de hacer uso de la tribuna para tomarla hasta por diez minutos a favor adelante diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

–Hola, pues muy buenas tardes, ya noches verdad todos ustedes, bueno pues la verdad es una tarde noche muy emotiva, porque he escuchado a cada uno de los posicionamientos de mis compañeros y amigos, y de verdad hay situaciones que se me hacen lamentables en torno a esta oposición que tienen hacia el paquete fiscal, he sobre todo porque yo creo que se les ha olvidado algo muy sencillo a la oposición y es de que ahorita la situación económica y el problema que atraviesa Nayarit, en esta crisis estamos sumidos en esta crisis económica por tantos años de despilfarro y endeudamiento de Gobiernos anteriores.

Si bien sabemos en otros momentos nunca se asustaban, ya decía nuestro compañero que hubo personas que le dieron prioridad a pagar endeudamientos, pero también es cierto para personas que dieron prioridad a muchas otras cosas, nosotros lo vimos con Ney, con Roberto Sandoval y lo hemos estado viendo en cada periodo.

Al día de hoy, la verdad hablar del Covid-19 y querer mal informar a las personas con el tema de la situación económica que se está atravesando, se me hace injusto, porque yo creo que a todos nos ha pegado el Covid-19, no solamente a una persona, mi vecino, a mí como a todo el mundo nos ha pegado el tema del Covid-19, a todos nos ha perjudicado nuestro bolsillo y bien es cierto que eso es una situación



muy independiente, porque sabemos nosotros que el tema del Covid-19.

El doctor que quisiera tener una varita mágica y decir saben que voy a resolver todos los problemas, compañeros somos legisladores, por favor sabemos precisamente que esto no se resuelve con una varita mágica, dependemos de ingresos ordinarios, extraordinarios para sacar adelante el Estado, pues eso sí hay que decirle a la sociedad dependemos nosotros que se tienen que captar recursos financieros para que se permita el Estado cubrir de sus gastos dentro de un ejercicio fiscal, los recursos, los recursos se van a aplicar de una mejor manera, es una cosa que debemos asegurar, la gente que no estamos en un periodo ni de PRI ni de PAN, estamos en un periodo de cuarta transformación, que a las personas se les va a respaldar con mucha autoridad, honestidad y responsabilidad.

Quiero comentar el tema que ya hablaba mi compañera Sofía, de las tarifas de agua potable que se establece en estas, les comento en las leyes de ingresos municipales no del Estado, es un tema que en este momento realmente pues no nos ocupa, ya se ha recuperado empleo les comento a los que han pasado a participar que se tenían antes de la pandemia, se han recuperado más empleos, el impuesto sobre la nómina lo pagan los patrones no el trabajador, en esa parte no hay que engañar, no hay que mal informar a los ciudadanos que ellos van a hacer este pago y en allariz el mayor empleador es el gobierno, la situación económica del estado, la han lastimado pero tiene origen tiene origen en una deuda acumulada, ya lo decía por gobiernos anteriores que lejos de beneficiar al grueso de la población se destinó con obras disque decorativas, de sombreros y de gorrazos.

Hoy se necesita poner orden sanear finanzas estatales, el reemplacamiento les comentó se hablaba del reemplacamiento, tiene un fundamento y es en una Norma Oficial Mexicana que se hace con carácter obligatorio y se ordena hacerlo cada dos años, los impuestos de alcohol son los más dinámicos y nunca se han disminuido en su consumo, así lo sé, le ven, se va a seguir haciendo el mismo consumo, los beneficios de la reducción de la deuda, se verán las próximas administraciones compañeros que contarán con mayor disponibilidad presupuestal es una de las cosas que ustedes tienen que tener muy en claro y que los ciudadanos sepan que la cuarta T la cuarta transformación llegó a

Nayarit y no llegó solamente a quedarse, llegó para hacer historia.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Juana Nataly Tizcariño Lara y a continuación le damos el uso de la voz a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, para que haga su participación hasta por cinco minutos.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

—Pueden donar todos los minutos que no usaron.

Con el permiso de la Mesa Directiva de la Presidenta los medios de comunicación a mis queridos compañeros diputadas y diputados, cinco minutos.

Quiero decirles que hemos estado analizando la Iniciativa que nos enviaron por parte del Ejecutivo, y yo quiero decirles que nos plantea, pues otras cuestiones como los incrementos, aunque él dice que no son impuestos nuevos, pues son impuestos que ya existían, pero que estaban en cero no estaban, no tenían ningún valor, y quiero comentarles lo que he encontrado y cómo nos impacta, o como él impacta a los ciudadanos.

En primer lugar que se estima para que es para que en este 2022, la actividad productiva continúe avanzando, proyectando un rango de crecimiento entre 3.6 y 4.6% ante la conclusión del proceso de evaluación el impacto positivo de la inversión y de la mayor inclusión financiera.

2.- se proyecta que el nivel de la inflación guarda una tendencia descendente que se baje o sea que lleguemos al 3.4%, sin que dicho datos sea confirmado o sostenido; hasta noviembre de este año tenemos una inflación del 7.3 la más alta en 25 años en el país, finalmente tenemos en relación con los dos puntos anteriores se señala que las proyecciones contenidas en la Iniciativa de Ley de Ingresos, incorpora los efectos adversos y positivos de los componentes del entorno económico, en otras palabras el Ejecutivo le dice al pueblo de Nayarit, que a pesar de la crisis en la que se está asumido el Estado, el



cobro de los impuestos y derechos y demás contribuciones se va a aumentar.

Para muestra basta un botón ya tenemos aprobar reformas que sean esto aquí que para mi punto de vista no, no es también están hechas al vapor, pero es mi particular punto de vista de una diputada que no tiene partido, sin partido.

Se tiene que aplicar directamente el Proyecto de Ley de Ingresos y me refiero precisamente a esa reforma de Ley de Hacienda del Estado que discutíamos en días pasados, los cuales se resumen considerando a lo siguiente impuesto al hospedaje 3.5% es decir el impuesto en dos terceras partes, el impuesto a las bebidas alcohólicas, el impuesto sobre nómina y nos avisa también el Ejecutivo, ahí nos viene el famoso el famoso reemplacamiento, el cual implica también el cobro adicional de otros puestos, siendo el más conocido el especial el de la Universidad, que para este año también fue aumentado de un 12 a un 15% yo pregunto entonces...¿quién hará el rescate financiero de la Universidad, el Gobierno del Estado o los ciudadanos nayaritas que votó, confió en su titular?...

Hoy la Universidad tiene de subsidios 1528 millones para el año que está por terminar y hay un incremento del 3.75 de 1.585, si vemos muy inferior al 7.3 que es lo de la inflación; yo diría que tenemos un decrecimiento de casi 4, bueno pero les quiero decir que lo que yo me encontré, quiero poner aquí, lo que yo estoy viendo el tema de replanteamiento en este año yo pagué por derechos de tarjeta de circulación que era los impuestos que están vigentes los derechos 558.28 pesos, hoy con todos los impuestos que vamos a tener la tarjeta de circulación, porque bueno son para privados y para públicos vamos a tener, para transporte público placas y todo eso 2 mil 483 punto 136 el aumento a las placas del servicio público, y para los privados de los 558 pesos que yo les digo, hoy vamos a tener que pagar 2 mil 95 punto 75 aumentándole todavía a las personas que no hayan reemplazado en 2016, que fue la última reemplacación de placas y terminó concluyendo que todavía serán diez UMA más si tú lo multiplicas por 89 punto 62, pues serán casi 1000 pesos más que se tendrán que pagar.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, y a continuación se le da el uso de la voz para hechos, a la diputada Georgina Guadalupe López Arias, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista para que haga su pronunciamiento hasta por cinco minutos.

DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS (PVEM):

—Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputadas y diputados, a quienes nos visitan el día de hoy de parte del Ejecutivo del Estado un cordial saludo a las amigas y amigos del movimiento por la equidad bienvenidas y buenas tardes a los medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las redes sociales un gusto estar hoy con ustedes.

Y el día de hoy esta participación que pedí la oportunidad fue para aclarar ciertos temas; en los cuales creo que aún no nos queda claro que Nayarit, el día de hoy tenemos un Gobierno que sí se preocupa y un Gobierno comprometido con el bienestar de su pueblo, un Gobierno decidido a transformar la vida de las instituciones públicas, un Gobernador que nos ha presentado un paquete fiscal con un ejercicio acorde a las necesidades de Nayarit, quien no lo quiera ver no tiene ojos para ver y yo nada más les digo una cosa, en el Estado vecino de Jalisco gobernado por un partido político de compañeros que están aquí entre nosotros, para el año entrante también tienen considerado un reemplacamiento, yo nada más les digo ¿hay congruencia?...¿yo nada más les digo también en Nayarit no tenemos derechos de tener una mejor calidad de vida?...

A quienes comentan que para las plataformas digitales es un error incluirlas, les digo estaban de manera informal, mucho lo hemos discutido en Comisiones y mucho lo hemos dicho informales aquellos que no pagan impuestos, informales aquellos que están en la clandestinidad de un trabajo el cual no se reporta, los que hacen contrataciones de servicios de hospedaje a través de plataformas digitales, hasta antes de esta votación lo hacían de manera clandestina, de manera informal; hoy en día van a tener que pagar un impuesto que se debe de pagar si es que estás brindando un servicio, a todos aquellos que digan lo contrario



pues hay que, hay que tener la suficiente información para poderlo decir.

Mi voto será a favor porque en el partido en el que yo milito queremos tener una mejor calidad de vida para las familias de Nayarit, porque cada uno de nosotros hemos tenido la oportunidad de saber cuál es la sensibilidad política que hoy nos gobierna en Nayarit, hoy en Nayarit tenemos quien marque un rumbo, hoy en Nayarit tenemos un gobernador, el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero que nos ha demostrado voluntad política de hacerlas cosas bien, de sanar las finanzas, pero además de implementar los planes de austeridad los merecíamos, de planes de austeridad en las oficinas y en la vida pública que hoy en día son tan necesarios.

Es cuanto, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Georgina López Arias, levanta la mano tres diputados me gustaría saber para qué efecto diputada Sofía, ok diputada Selene, diputada bien para darle orden al proceso del desarrollo vamos a darle uso de la voz a la diputada Sofía culminamos con las tres compañeras para culminar con el debate de hechos a través del diputado pipe.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Gracias Presidenta, si quiero comentar aquí sobre lo que han referido las compañeras diputadas, refiero la compañía diputada Nataly que la Cuarta T está haciendo historia, por supuesto que está haciendo historia, está llena de muertos en este país, por el mal manejo de López Gatell que no tiene vergüenza, una y otra vez en decir que la pandemia vino como anillo al dedo y que la variante hombre y Omicrón es buena para México, para generar la inmunidad de rebaño, claro que está haciendo historia, tiene años hablando de corrupción y su gobierno está lleno de corruptos, pero además México está en el fondo de la tabla del último ranking que me dio la corrupción en los países.

Y también comentarle que le faltó agregar a la lista de los Gobiernos Antonio Echevarría García, que fue un gobierno que pasó de noche, que no hizo nada, al que aquí no se cansaron

de aplaudirle en la glosa y ahora la queja recurrente en las reuniones que hemos tenido de Comisiones, es el adeudo que se ha dejado; y de las plataformas digitales yo no dije pagarán ellos, lo que sucede es que lo paga el consumidor final, eso es lo que yo dije y como ustedes han de saber y si no lo saben o lo han vivido cada que se suben impuestos las plataformas, el que paga es el que contrata la plataforma en su dispositivo y paga un poco más y entonces lo único que sucede es que el impuesto se traslada al ciudadano, entonces hay que dejar las cosas claras y no, no estamos mal informando, yo creo que la gente en el día a día sabe perfectamente lo que le duele, lo que le falta, con lo que batalla sobre aquí si se dice o no la gente lo sabe, la gente lo vive, la gente va a una dependencia, una institución de salud y sólo encuentra malas noticias.

Entonces pues yo creo que las cosas claras, pues no hay mucha explicación que darles y eso lo viven todas y todos.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía a continuación se le da al uso la voz a la diputada Selene por alusiones personales, adelante

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Muchas gracias Presidenta, informarle a la diputada Georgina que en Jalisco no, no habrá reemplacamiento...¿y sabe por qué?... porque no existe el reemplacamiento en Jalisco, para que se informe de una mejor manera, pero pareciera que hay una, una este persecución en cuanto a situaciones que se presentan aquí, de temas impulsados por Morena a señalar que Movimiento Ciudadanos lo está haciendo en otro Estado, yo le digo que no es así; donde si va a ver reemplacamiento el informe es en Michoacán y es Gobernado por MORENA.

Y también quiero comentar lo siguiente, aquí escucho mucho de que estamos fundidos en el Estado, que porque los gobiernos pasados y que los gobiernos pasados y que la oposición, para quienes ya se les olvidó les recuerdo, el Doctor Navarro Quintero, estuvo 28 años en el



PRI, 3 en el PRD y 3 en el PAN; desde 2017 se fue a MORENA, no renieguen del pasado de quien dirige el Estado y así igual varios compañeros legisladores que vienen también de la misma mata que están renegando.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Gracias diputada Selene, diputada Nataly, diputado me dan un segundo para culminar con la diputada Juanita y continuamos con ustedes compañeros, para culminar ya con el desarrollo de debate el diputado Sergio, adelante diputada Juanita, cinco minutos por favor.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

-Muchas gracias diputada Presidenta.

En primer lugar como lo mencioné hace rato, en Jalisco no es, no tiene las mismas condiciones económicas que Nayarit, y no nos podemos comparar con ellos, Jalisco zona A, nosotros somos zona B empezando por ahí; la segunda según lo que veo si habla de que un aumento de los impuestos que aplicará a partir de enero de un refrendo vehicular que cuesta 711 pesos y que ellos lo destinarán para infraestructura educativa no para pago de deudas, la misma situación en el incremento paulatino que tendrá en el impuesto sobre nóminas y lo tocó el tema porque después no lo van a decir, entonces es lo mismo ellos lo están, lo aplicarán para infraestructura económica no para pago de deuda.

Es cuánto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputada Juanita.

A continuación le damos el uso de la voz a la diputada Nataly Tizcareño.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

-Bueno pues muchas gracias, solamente para aclarar en el tema en la propuesta de Ley de Ingresos del 2021, el Estado de Jalisco se contempla que para obtener o canjear placas incluyendo tarjeta de circulación y calcamonia, los propietarios de automóviles, camiones, camionetas, tractores automotores y remolques de uso particular, deberán de pagar 2010, el detalle que no lo tienen ellos contemplado como reemplacamiento verdad, pero, pero que les digo pues si no podemos ni entrar porque debemos de pedir un permiso, desde ahí imagínense las cosas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchísimas gracias diputadas Juanita, permítame culminar con el desarrollo diputada sale, en un segundo le damos el uso de la voz al diputado Luis Enrique Miramontes.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

-Espero que no me vuelvan a obligar a usar el bozal, buenas tardes, yo creo que hoy tenemos el resultado de muchos gobiernos nefastos, de muchos gobiernos que nos antecedieron y dejaron a Nayarit en el lugar en que estábamos, es bueno analizar el presente, pero también es bueno no olvidar el origen de las cosas y muchos de los que me han antecedido que se pararon aquí, fueron tesoreros de Ney González, muchos estuvieron en el PRI y nunca le pararon la deuda pública a Ney González, los préstamos que hizo antes de irse nunca dijeron nada, calladitos se veían bien bonitos.

Por eso hoy que llega el Doctor Navarro y llega a tratar de recuperar toda esa parte, hoy vienen a tratar de cuestionar a alguien que se los ha dicho con mucha claridad dónde se va a utilizar y sin embargo por una posición partidista se niegan a aceptar que es el momento de darle una oportunidad para tener un relanzamiento del Estado.

Y yo no me siento orgulloso de quienes hoy vienen absurdamente a decir que todo está mal, que tienen ellos la varita mágica y que solamente mediante su impulso en su visión puede salir adelante Nayarit, a le recuerdo que Alfaro ha contratado deuda pública por más de 6 mil 500 millones de pesos en Jalisco y es la



deuda pública más grande de la historia de Jalisco ¡y no dicen nada de eso! le recuerdo que los Gobiernos Panistas y Gobiernos Priistas y no es personal compañeras.

Les recuerdo que han tenido un desaseo administrativo que nos tiene a nosotros donde nos tiene y durante muchos años este país tiene una deuda histórica gracias a ellos y lo que ha hecho Andrés Manuel López Obradores, no endeudar al país, no han contratado deuda pública y pese a todo ahí vamos contracorriente pero vamos transformando poco a poco al país; no es fácil, les dije un día y se lo repito, los podremos acusar de corruptos, pero no de tontos,... ¿porque?... porque dejaron un entramado legal por si llegase en un momento dado al llegar un gobierno de izquierda este país, tuvieran impedimentos legales para poder como por arte de magia destrabar todo, destrabar todo y volver normalmente a relanzar a este país, por eso vamos siendo un poquito más responsables todos yo desde esta Tribuna le manifiesto mi respeto al Gobernador del Estado y le doy mi voto de confianza porque sé que es un hombre honesto, que va a sacar adelante a Nayarit con el brazo de este congreso del estado.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Luis Enrique Miramontes, a ver compañeros tenemos todavía la participación del diputado Sergio González, pero al final como tenemos que ser un espacio democrático, ahí me gustaría diputadas y diputados de conformidad con el artículo 116 del Reglamento consultó el pleno si el presente asunto se considera suficientemente discutido, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

Bajen la mano compañeros en contra muchas gracias, abstenciones, recuerden que la noche es larga compañeros, muy bien el resultado es a favor de que, de declararse que se considera suficientemente discutido el punto 22, muchas gracias compañeros.

Por lo tanto ha agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de la Ley de Ingresos para

lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 4

START TIME: 19:57:30

DATE: 2021/12/16

END TIME : 19:59:11

MOTION: LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

VOZE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOZE

VOZE BY NAME

NAME	VOZE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	CONTRA
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	CONTRA
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	CONTRA
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	CONTRA
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTROYA DE LA ROSA PABLO (MC)	CONTRA
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	CONTRA
REGALADO CÚRIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	CONTRA
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	CONTRA
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	CONTRA

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación.

A favor 21,

En contra 9, y

Abstenciones 0.

Aprobado en lo general el Proyecto de Ley de Ingresos esta Presidencia solicita la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del proyecto de ley.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre registro oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nataly, en virtud de no encontrarse oradores inscritos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121



del Reglamento se declara aprobada la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se oculta la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto emitir el Presupuesto de Egresos del Estado Libre Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el tema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Bien se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa por mayoría de votos a favor.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, en qué sentido diputada, hay diputada... le informo Presidenta que se ha registrado en contra la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, el diputado Pablo Montoya de la Rosa, el diputado José Ignacio Rivas Parra, la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, me falta alguien compañeros y a favor se ha registrado la diputada Laura Paola Monts Ruiz y la diputada Myrna María Encinas García.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Nataly Tizcareño y derivado del registro de oradores comenzamos con la participación de la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con su pronunciamiento hasta por 10 minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Muchas gracias diputada Presidenta, buenas noches nuevamente a todas y a todos compañeros y un saludo muy especial nuevamente a todos los que nos acompañan en representación del Poder Ejecutivo y bueno los medios de comunicación por cubrir nuestro trabajo legislativo y a todas las ciudadanas y ciudadanos que siguen muy pendientes de esta sesión a través de las redes sociales.

Y bueno voy a omitir todo el análisis comparativo del presupuesto, mismo que hice de los presupuestos pasados con el actual 2022, porque es más que evidente la consigna, pero si quiero decir lo siguiente; nuevamente he solicitado participar en este punto de la discusión para exponer algunas inconsistencias entre lo que se dice y lo que se hace, pero será muy breve.

El presupuesto de egresos que envié a esa Soberanía el Titular del Poder Ejecutivo, tenía una incongruencia entre lo que se planteaba recaudar y lo que se proyectaba gastar, al parecer estábamos pues gastando más de lo que se pretendía recaudar, inconsistencia que atinadamente resolvieron los compañeros de Secretaría General durante las últimas horas; me voy a referir a tres temas de manera muy breve el presupuesto del Congreso del Estado para el año 2021, fue de 374 millones 281 mil pesos, una cantidad de recursos que algunos integrantes de esta legislatura han criticado de escandalosa por el dispendio que representa, pues bien de acuerdo con el presente dictamen el presupuesto estimado para el año 2022, para este Honorable Congreso será de 386 millones 304 mil pesos.

Me llama la atención que dentro de este presupuesto se tienen proyectados 25 millones 585 mil pesos para dieta de los diputados, es decir casi 800 mil pesos más que lo presupuestado para el año corriente, esto a pesar de las supuestas medidas de austeridad planteadas al principio de la presente Trigésima Tercera Legislatura, que se supone un ahorro de casi 10 millones de pesos anuales por concepto de rebajar el 25% en la dieta de los diputados, me genera dudas esta discordancia entre lo anunciado y lo proyectado, pues parece evidenciar el divorcio con la tan reiterada austeridad y con la honestidad... ¡pareciera que no se pueden ver!...esa supuesta autoridad,



austeridad que se pregona durante estos gobiernos y el inicio de una nueva relación de la simulación y el doble discurso.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, a continuación le damos el uso de la voz al diputado Pablo Montoya de la Rosa integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que haga su disposición de Tribuna hasta por 10 minutos.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (M.C):

—Con el permiso de la Presidenta, la Mesa Directiva, compañeras diputados, compañeros diputados, el público que el día de hoy nos acompaña y de los medios de comunicación y de las personas que nos ven a través de las redes sociales.

Hemos querido ir nuevamente a la Tribuna, para hablar del tema de los egresos, del presupuesto de egresos, porque a mí me parece y lo voy a seguir insistiendo, porque es una convicción, creo que hay un error de estrategia y no lo decimos de mala fe ¡no! lo decimos creo que hay un error de estrategia al subir por un lado impuestos cargas sobre los hombros de la sociedad la obtención de ingresos para sufragar el gasto público y por otro destinar más de la mitad de esos impuestos al pago de deuda, cuando podemos desde el Estado, poder canalizar esos recursos que se obtienen para programas de fomento a la producción para generar empleo para crear más dinamismo económico.

Lo estamos utilizando ese ingreso para dárselo a los bancos, esto no genera ningún beneficio a nadie compañero, la deuda está reestructurada se reestructuró no hace mucho tiempo y está reestructurada a largo plazo a las tasas de interés que fueron las más adecuadas, las preferentes en ese momento, entonces si le abonamos 200 millones a la deuda de unos 200 millones a los bancos no vamos a bajar ni la tasa de interés, ni nada y si desperdiciamos 200 millones de pesos que podemos haberlos utilizado en programas al campo, a la pesca, en

programas para mejorar los servicios de salud, de educación.

Creo que ese es el tema desde por el cual yo insisto mucho hay un error de estrategia, no podemos aumentar impuestos para pagar deuda, aumentemos impuestos pero para fomentar la actividad económica para y fomentando la actividad económica se fomenta el empleo y se genera riqueza y con eso salimos adelante todos.

Por eso es nuestra participación y por eso decimos que vamos a votar en contra del presupuesto de egresos.

Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Pablo Montoya, a continuación le damos el uso de la voz a la diputada Myrna María Encinas García, para que realice su pronunciamiento ella es integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

—Muy buenas noches con el permiso de la Mesa diputadas, diputados, medios públicos que nos acompañan, compañeros de Gobierno del Estado, muchas gracias por estar aquí.

Mi voto pues obviamente es a favor, es a favor a un proyecto que no nació ayer, que nació de la lucha de años, de muchos nayaritas y nayaritas, nayaritas de nuestro Estado, y también de nuestro país; yo confío en el Gobierno de la Cuarta T, porque eso requiere nuestra nación y lo acabamos de ver en las elecciones pasadas, la gente confía en el gobierno de la cuarta transformación y el que representa ese gobierno actualmente es nuestro Gobernador el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y no está solo, tiene un Presidente de la República luchador social que nació del pueblo, que lo respalda y lo no y no lo comprueba, no tiene ni diez días cuando vino nuestro Presidente a respaldar al proyecto de nuestro gobernador con todo el gabinete, jamás en la historia se haya visto ese acto de humildad por nuestro Estado de Nayarit.



Así que si estamos haciendo historia por él quien lo duda no somos iguales, tenemos una ruta bien trazada y no va a ser fácil tenemos que enmendarlo que se tenga que enmendar, tendremos costos políticos podrá ser que sí pero el beneficio lo tendrán nuestros hijos, nuestros nietos, en este momento nació la cuarta transformación...¿y qué significa para los que no conocen de esa lucha?... bueno yo tengo nueve años pero hay gente que tiene toda su vida, porque es una lucha ideológica y eso nos tiene que dar, quedar bien claro aquí tenemos dos fracciones los que estamos con el pueblo y la cuarta transformación y creemos en ese sistema político con esta ideología y los que no, y que se respeta porque estamos en un país y un estado democrático y todo mi respeto.

Pero eso es que estamos aquí en esta lucha sabemos que no vamos a cambiar las cosas de un día para otro, sabemos que hay cuestiones prioritarias y urgentes, y estamos buscando cómo resolver eso; aquí hay compañeras y compañeros que podrían haber estado en otro partido político, pero su ideología es la misma que ahorita tenemos la mayoría de este Congreso, ver el beneficio a nuestras familias en un futuro y se me hace muy triste decir que nuestro Presidente de la República no haya ayudado al pueblo de México en la pandemia, quiero decir desde esta Tribuna y estoy muy orgullosa de haber elegido a este Presidente, que somos un referente a nivel internacional del apoyo que hubo para los ciudadanos en materia de salud y en materia de subsidios o apoyos, nunca se había dispersado tanto recurso para el pueblo, para el que menos tiene, tenemos el programa de adultos mayores que es universal sin ver colores que antes sí se veían, tenemos el programa de los estudiantes, de los chicos de bachillerato que también es universal, tenemos el programa para personas discapacitadas que también se ha buscado tener la gran mayoría de cobertura, que poco a poco se va a hacer, tenemos el beneficio que se apoyó a miles de pequeños comerciantes tanto el IMSS como de personas que no estaban incluidos en ese poder de ese momento de la pandemia y nunca se detuvo en ningún programa, si esos programas no hubieran estado en ese momento tal vez no hubiéramos podido salir poco a poco lo que estamos, sabemos que hay partidos en la Cámara alta que estaban en contra de sus programas, y les voy a decir quiénes son porque allá son constitucionales gracias a Dios ya dejamos algo para nuestro, nuestro pueblo PAN

PRI PRD y MC y aquí lo estamos viendo en la misma conducta.

Así que iniciamos la cuarta transformación, una revolución de conciencias, una revolución de un cambio que México y el Estado de Nayarit han necesitado y en el 2018 los, le dimos el primer paso en el 2021, dimos el otro paso; por eso mi voto es a favor a la confianza de que venimos en un proyecto nacional y estatal de la mano, no estamos solos, no estamos solas, pedimos que nos tengan confianza y desde aquí les doy a la audiencia y a ustedes mis compañeros diputadas y diputados y lo vuelvo a decir yo respeto su ideología, pero no la comparto con algunos, así que yo no dudo que esté proyecto, que está haciendo historia en aumentar en la salud, en el campo y en otros rubros no inicie con el pie derecho, porque lo que haremos el Estado lo quiere y nosotros lo vamos a defender muchísimas gracias.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Myrna María Encinas García y a continuación le damos el uso de la voz al diputado José Ignacio Rivas Parra integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):

—Buenas tardes con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputadas y mis compañeros diputados, de los miembros de la prensa y la ciudadanía que nos acompaña, Secretarios bienvenidos y todas las personas que nos ven a través de redes sociales.

El paquete económico 2022, concebido como una herramienta propicia para impulsar el desarrollo del Estado, en cuanto a consideraciones financieras y fiscales, mantenían la esperanza de que fuera un instrumento con el cual pudiéramos desde los Poderes del Estado, potenciar una economía golpeada y una incipiente recuperación a causa del covid-19 y el Huracán Pamela.

En este paquete económico se esperaba las consideraciones de austeridad que hemos



venido impulsando tanto en el Congreso del Estado de Nayarit, como desde el Gobierno del Estado; así como la instrumentación política de impulso sustancial al desarrollo económico del Estado, al fomento al empleo formal y la potenciación del turismo como palanca del desarrollo estatal, mediante condiciones de competitividad; sin embargo debemos advertir que han sido las motivaciones recaudatorias y no las de dinamismo económico las que han ganado la batalla en el paquete económico del año 2022; así como una política de gasto público que no va orientada a la reducción sustancial del gasto corriente ni en la promoción de la versión privada, sino el crecimiento del aparato estatal y la erogación de recursos de los Nayaritas al pago de la amortización de la deuda sin verificar claramente los beneficios sustanciales y directos de esta medida, que retardará el desarrollo del Estado, por ser invertidos en conceptos no productivos.

Nayarit espera resultados y espera la recuperación de su economía, los empresarios, los empresarios, restauranteros, hoteleros, comerciantes y constructores, confiaron en las autoridades de nuestro Estado y hoy verán que se les está dando la espalda, puesto que estas medidas recaudatorias en el contexto económico actual que ni siquiera llega a los niveles económicos de 2019, hasta acentuara aún más las complicaciones en sus operaciones comerciales.

El presupuesto de egresos debería atender de forma prioritaria la reactivación económica, la igualdad de género, la seguridad pública y la salud; sin embargo en este último rubro en particular tenemos una gran incertidumbre sobre los resultados del nuevo modelo de salud y su eficacia en cuanto a brindar una atención médica de calidad y la dotación de medicamentos.

El presupuesto de egresos debe estar al servicio de quien más lo necesita y la Ley de ingresos debe contener una política fiscal acorde a la realidad económica del Estado, en la bancada del Movimiento Ciudadano nuestro voto va en contra del aumento de las tasas de impuestos, votamos y votaremos en contra del aumento al impuesto sobre nóminas porque incentiva la informalidad laboral votaremos en contra del impuesto al hospedaje que ya lo hicimos ya votamos en contra del aumento de 3 al 5%, porque impone un elemento que le resta competitividad turística a nuestro Estado,

votaremos en contra del reemplazamiento del 2022, porque se trata de una medida insensible, considerando la fragilidad de nuestra economía y las carencias de las familias nayaritas, votaremos en contra porque no se dotó de suficientes recursos estatales a la Universidad Autónoma de Nayarit y con ello se llama, se dañan su poder adquisitivo, votaremos en contra porque no se garantizan recursos para la investigación científica, porque nos apoyan...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Compañeros diputado de gracia un segundo por favor un segundo orden diputada, es una realidad que éste está participaciones para emitir un pronunciamiento al respecto del Proyecto Decreto que tiene por objeto emitir el presupuesto de egresos no un pronunciamiento en general le pido se aboque al tema gracias diputado continúe...

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):

—Estoy, estoy hablando de presupuesto...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Continúe diputado tienen cinco minutos...

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):

—Votaremos en contra porque no se garantizan los recursos para la investigación científica, porque no se apoya contundentemente a pescadores, ganaderos y agricultores, porque no se tiene política clara del apoyo a las mujeres al no tener blindaje presupuestal de los refugios en diversas zonas del Estado; así como apoyos y recursos para generar una coadyuvancia con los municipios para atender las alertas de género, en la bancada de Movimientos Ciudadanos, seguiremos en la lucha con argumentos y razones en diversos temas de interés para las y los nayaritas, nos mantendremos firmes y con el compromiso de comunicar a la sociedad lo que está sucediendo con respeto, que claro tener la mayoría no significa tener la razón, es por ello que hemos decidido contundentemente que nuestro voto es un voto por la economía de las familias por, los



comerciantes, por los emprendedores, por los empresarios locales, por los productores nayaritas y especialmente por nuestra bancada.

Muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado, a continuación le damos el uso de la voz a la diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para que genere su pronunciamiento hasta por 10 minutos.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva.

Y primeramente respondiendo al comentario de mi antecesor el diputado Nacho Rivas, yo quiero mencionarle que la ciudadanía votó 5 de 5 por un proyecto en el que confía y por eso tenemos mayoría, porque la gente confía en este gobierno de la cuarta transformación y en las calles, las calles la gente sienten esos beneficios de la cuarta transformación, se nota que no trabajan en territorio, porque siempre en territorio ganamos y lo demostramos con el 53% de aprobación en estas pasadas elecciones, a la Senadora de la República.

Y bueno sobre el presupuesto de egresos hay que mencionar que se cuidó lo que más mencionábamos en este pleno que es la salud la educación y la seguridad y sobre todo que tenemos un gobernador que sí va ejecutar ese recurso, no va a ser un presupuesto que se va a quedar en el papel sin llegar a los beneficios para los ciudadanos, va a ser un presupuesto que con los ingresos que tengamos ahora sino se va a ir a derroche, por eso se cuida muy bien la manera de implementar, primero bajándose el sueldo con el plan de austeridad, no contratando más nómina y ahora cuidando ese ingreso para ejecutarlo bien con la Ley de egresos;

Yo confío al igual que el pueblo de Nayarit, en este gobierno y por eso gracias a la mayoría que nos dieron en las pasadas elecciones, vamos a aprobar el presupuesto de egresos para el Gobierno del Estado de Nayarit, y

también mencionar que Ingreso de Nayarit, es uno de los más austeros a nivel nacional y que destina recursos al pago de la deuda, claro que es importante, yo celebro como ingeniera en gestión empresarial con especialidad en gestión de la calidad y cadena de suministros, que este Gobernador cuide las finanzas públicas y que no quieran regalar 311 millones de pesos anuales a los bancos, que ese es un recurso que vamos a tener para poder ejercer dignamente en beneficios al pueblo de Nayarit.

Y también hay que mencionar que claro que el Gobernador está haciendo algo para solucionar la deuda del UAN, no lo está dejando a todos los ciudadanos, gracias a su gestión histórica y a la buena voluntad del Gobierno Federal con los inmuebles de los servicios de salud al IMSS, se va a pagar en un extraordinario convenio para pagar la deuda de la UAN y de los Ayuntamientos al IMSS, yo les pido que no estén engañando a la ciudadanía y bueno al fin y al cabo los beneficios a largo plazo se van a ver y seguiremos manteniendo el poder para ponerlo al servicio del pueblo y no de los privados y de los bancos o de la misma clase privilegiada que siempre.

Es cuanto, muchas gracias

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias, gracias diputada Laura Paola Monts Ruiz, a continuación le damos el uso a la voz a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, para que haga su participación hasta por 10 minutos.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

–Voy a dejar mi documento lleno de estadísticas y presupuestos, porque creo que aquí no les interesa a las diputadas y a los diputados y hacer un análisis real de las condiciones en que se presentó.

Antes que nada yo quiero iniciar con una frase de Voltaire que dice “Podría no estar de acuerdo a lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”... y creo que aquí la Cámara, la casa del pueblo donde se albergan las multitud de pensamientos, no podemos estar coaccionando y quitar el derecho de expresarnos, eso es lo que nos falta.



Ciudadanos qué bueno qué, qué están diciendo diputada Monts que tuvieron una alta participación, fueron el 54% de las personas que votaron por su Senadora, pero es ilegítimo con el 14% de los votantes, eso da vergüenza de verdad, no hay legitimidad.

Yo quiero decirles que por eso los ciudadanos ya no creen en los representantes populares ni en los partidos políticos, de verdad no hagan lo que hicimos o hicieron otros partidos, porque hoy si bien es cierto el Gobierno del Estado y muchos municipios están llenos de funcionarios que vienen y que se formaron en esos gobiernos que hoy tienen al Estado de rodillas, y ahí están los funcionarios públicos, en los municipios y en el Estado; ya saben las mañanas, ya saben cómo hacerlo, por eso no votaron los ciudadanos por la cuarto, la cuarta T.

Quiero decirles que desde esta Tribuna, yo pedí a los diputados que nos ayudaran a exhortar al Gobernador para que pudiéramos tener presupuestos con perspectiva de género, que lo presentará, además es una Ley, es una obligación, pero igual que la Ley de Paridad no la observaron, no le hicieron caso y entonces tenemos la Ley de Paridad que hicieron lo que quisieron, tenemos la Ley de Presupuesto con Perspectiva de Género que hicieron lo que quisieron y entonces hoy nos dicen con el tema de refugios que va a haber apoyos, pero lo que no está escrito, no existe y en ese sentido mi voto será en contra.

Quiero decirles que aquí está la transversalidad del presupuesto para la equidad de género y quiero decirles que nos faltan Secretarías que tienen que presentarlo, quiero decirles que en este tema y que aplaudo que la Secretaría de Finanzas tiene un programa, una clave y tiene el nombre del programa que va a o que está presentando con perspectiva de género, que es Desarrollo Infantil para Hijos e Hijas Trabajadores del Estado, Centro de Desarrollo Infantil número 1 y Centro de Desarrollo Infantil número 2, con cuenta 48.7 21 millones de pesos y que yo celebro, y que son derechos de las madres trabajadoras que se han ganado a pulso, pero lo que no comparto es que a la Universidad ahora se le quiera quitar el subsidio para el CENDI que es también un derecho laboral de las trabajadoras y ahora con el tema de igualdad también para los hombres, eso no lo comparto, porque se mide con doble rasero unos si tienen derecho y otros no.

Está la Secretaría de Educación, que tiene otro programa de derechos humanos, igualdad sustantiva educar con perspectiva de género y tiene 2 millones de pesos, la Secretaría de Turismo ¡que creen! si tiene un programa pero tiene cero pesos para el programa de Mentoring y Coaching de Emprendimiento para Mujeres con Ideas Innovadoras de Servicios y Productos Turísticos, que es un programa que apoya el emprendimiento de mujeres de turismo, cero pesos, la Secretaría de Desarrollo Rural tiene tres programas que tienen cero pesos, Conferencia de Desarrollo de Derechos Humanos para Conocimiento y Sensibilización, Conferencia de Equidad de Género nada, Conferencia de Acoso Laboral, cero, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; aquí todo el presupuesto es el que eleva está anexo 18 que dice Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, que es una Política Estatal que tiene al C2 emergencias, priorizando el protocolo de atención a víctimas atendidas.

Y luego tienen el número que ponen, número de incidencias atendidas y canalizadas del periodo actual, número de incidencias atendidas en el periodo actual; no sé qué se refiere hacia el que pasó o al que va a venir y ahí tiene 610 millones, la Secretaría de Movilidad para apoyar las mujeres en caso de acoso tiene cero pesos en ese programa, la Universidad Tecnológica de la Costa tiene un programa de equidad y género y tiene 60 mil pesos; el Instituto Nayarita de la Juventud que creen tiene cero pesos, tiene el instituto ¡no! y tiene otros dos programas para jóvenes talleristas, para promover los jóvenes una red en una reeducación corporal tiene cero pesos, atender organizaciones juveniles colectivos, grupos sociales, el tema de igualdad y brindar espacios de aforo y apoyo tiene cero pesos.

Y luego viene el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Mujer tiene un presupuesto de derechos humanos, igualdad sustantiva y si tiene dos mil, dos millones de pesos, tiene que construir la propuesta de gubernamental para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres del Estado y tiene dos millones de pesos, ha pues ojalá que de ahí le pueda dar a todas las Dependencias del Estado que no presentaron ningún programa para la equidad de igualdad de género; como son pues la Secretaría de Igualdad Sustantiva, como es la Contraloría, como es la Secretaría de Sustentabilidad y más que esta, que ni siquiera



tiene programas y hoy hay una Ley que les obliga a presentar presupuestos para ellos, igual la Fiscalía tiene muchos programas ¡pero que creen! en el tema de refugios o de las casas de transición pues no contempla ningún programa, y les vuelvo a decir lo que no se escribe, lo que no se lee, lo que no se plasma, no existe y quiero decirles que hay mucha buena voluntad de mis compañeras diputadas que están en la Comisión de Igualdad y Género y Familia, que hay mucha empatía en la Comisión de Investigación de los Femicidios, pero si los programas no van acompañados con presupuesto pues es letra muerta.

Ahí están y les digo si lo que existe pues no lo hacemos realidad menos lo que no existe, y entonces en un tema que yo, que es un muy, muy sentido y a lo mejor por mi condición ahora de la enfermedad que he pasado y que es muy sensible, les pedí a mis compañeros que nos acompañarán con el tema del quirófano oncológico prioritariamente y tampoco tiene, tiene recursos, no tiene recursos y a lo mejor lo entiendo, lo entiendo porque hoy con la Iniciativa que manda de trasladar toda la infraestructura del Gobierno del Estado de Salud ahora a IMSS Bienestar, pues a la mejor ahí reacomodan ¡verdad! digo yo todavía tengo la esperanza de que ahí acomoden todo, y entonces por esa parte pues digo le doy el, pues la confianza de que así sea.

Sin embargo todavía en la Iniciativa que viene no me queda claro que vamos a hacer con los trabajadores de estas instituciones, de esta institución ¿qué va a pasar de trabajadores del Estado ahora a ser federal?... ¿se van a llevar también a los trabajadores o nada más la infraestructura?... porque si es así pues debería de estar viendo aquí el tema de la liquidación también y tampoco la veo.

Entonces quiero decirles que no es que no confíe, no es que, que no sea muy dura en este tema pero nono les creo nada.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Juani, perdón diputada Sonia.

Y bien para terminar el registro de oradores, me daré la oportunidad de hacer el uso la voz hasta por 10 minutos.

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA);

—Hola muy buenas noches a todas y todos mis compañeros diputados, a la audiencia que aquí sigue atenta, de igual manera los medios.

Y bueno siempre con el respeto que me merecen mis compañeras, mis compañeros legisladores, con las diferentes formas de pensar, de actuar y de reaccionar y sabiendo que en ese proceso debemos de ser serenos, respetuosos, con temple porque al final de cuentas esto no es un partido chivas-américa, porque al final de cuentas esto no es un tema de ideologías, este es un tema de números y números efectivamente no mienten y de qué sirve tener un presupuesto bonito con números grandes y son irreales.

Porque en sexenios pasados eso es lo que ha sucedido, nos visten de maravillas presupuestos y los firman y los aprueban...¿y qué pasa en las realidades?... ¡nada! y lo digo yo como ciudadana, porque atrás de mí no existe carrera política más que representación de mi familia, de mi persona y en todo momento he buscado el beneficio de los ciudadanos desde la trinchera que me ha tocado y eso no quiere decir que mis compañeros que han tenido atrás una representación mediante regiduría u otra diputación, u otro escenario no lo hayan hecho también.

Pero este es el momento en donde debemos de pulir y de sobre todo sobresalir en el sentido ciudadano ¡de verdad! no hay dinero suficiente para la necesidad y todos ustedes lo ven a diario, cuando día con día les piden gestiones, no nos podemos engañar, los números de Nayarit no están bien y no lo ha estado desde hace mucho tiempo, y hoy por primera vez se toman cartas en el asunto, y hoy por primera vez hay templanza, hay momentos en donde se sienta un ejecutivo por primera vez y te dice lo que va a realizar para su Estado, y ahí estábamos todos compañeros al frente y ya conocían el proyecto, y yo no escuche sus comentarios, yo no los escuché y saben que si alguien escucha en todo momento con todo el respeto que me merece es el Doctor Miguel Ángel Navarro nuestro Gobernador.



–Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que emite el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Y para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto determinar los montos a los cuales deberán sujetarse los ayuntamientos en las excepciones a los procedimientos de licitación pública, para la adquisición de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2022.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, se ordene abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias, en virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto,

para los cuales ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 8 START TIME: 20:48:59
DATE: 2021/12/16 END TIME : 20:50:17

MOTION: PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS MONTOS A LOS CUALES DEBERÁN SUJETARSE LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS EXCEPCIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME		
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)		FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)		FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)		FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)		FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)		FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)		FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)		FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)		FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)		FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)		FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)		FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)		FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)		FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)		FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)		FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)		FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)		FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)		FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)		FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)		FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)		FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)		FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)		FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)		FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)		FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)		FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)		FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)		FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)		FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)		FAVOR

Bien se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobado en lo general el Proyecto Decretó, esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Muchísimas gracias, en virtud de no encontrar oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que determina los montos a los cuales deberán sujetarse los ayuntamientos en las excepciones a los procedimientos de licitación pública, para la adquisición de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2022.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el cuarto punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos, para la municipalidad de Santa María del Oro Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

En esa virtud se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley de Ingresos.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de adores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly, en virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Ley de Ingresos, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 10

START TIME: 20:53:43

DATE: 2021/12/16

END TIME : 20:55:26

MOTION: LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Y abstenciones 0.

Aprobado en lo general el Proyecto de Ley de Ingresos esta Presidencia solicita la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Ley.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly, en virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento se declara aprobada la Ley de Ingresos, para la municipalidad de Santa María del Oro Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022.



Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos de la municipalidad de Huajicori Nayarit, para el ejercicio fiscal 2002.

Continuando con el quinto punto del orden del día los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación la dispensa A favor 30, En contra 0, y Abstenciones 0.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley de Ingresos.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Bien en virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea en lo en general el Proyecto de Ley de Ingresos, se ordena abría el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 12 START TIME: 20:58:36
DATE: 2021/12/16 END TIME : 20:59:47
MOTION: LEY DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE
VOTE BY NAME
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI) FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA) FAVOR

Table with 2 columns: Name and Vote. Includes names like CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC) FAVOR, CARRILLO REZA NATALIA (MORENA) FAVOR, etc.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Agotado en lo general el Proyecto de Ley de Ingresos esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Ley.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre registro de oradores, le informo que se ha registrado únicamente el diputado Francisco Piña Herrera

Atendido se encargó ciudadana Presidenta

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Nataly Tizcareño y en el registro le damos el uso la voz al diputado Francisco Piña Herrera, hasta por cinco minutos.

DIP. FRANCISCO PIÑA HERRERA (MORENA):

–Con su permiso ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, con el permiso de la Honorable Asamblea Legislativa.

Vengo a hacer uso de la Tribuna en representación del distrito local número uno, que



comprende los municipios de Huajicori, Acaponeta y Rosamorada, de la parte de la carretera hacia la sierra, porque comparto Distrito con el compañero Ricardo Parra, muchas gracias por trabajar por ese noble pueblo trabajador de Rosamorada, vengo a presentar primeramente el reconocimiento a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y Presupuesto, por la labor que ha desarrollado de una manera muy extenuante, profesional, acuciosa, porque me consta al estar presente en la reunión de trabajo, donde se analizó la Iniciativa del presupuesto de la Ley de Ingresos, perdón del municipio de Huajicori.

Quiero presentar reserva en conformidad a lo dispuesto por el artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente reserva:

Artículo 22, fracción III de la Iniciativa de Ley de Ingresos para la municipalidad de Huajicori Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022.

El artículo 22 dice a la letra las personas físicas o jurídicas colectivas que pretendan llevar a cabo la construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras deberán obtener previamente la licencia de autorización correspondiente a los derechos calculados en pesos conforme a lo que señala este artículo.

Dice en su fracción III por la elaboración del dictamen por parte de la Dirección de Protección Civil, respecto al riesgo en infraestructura e instalaciones de negocios de nueva creación o cambio de domicilio.

Atinadamente la Comisión es un señalamiento que debería de ser más específico por lo que se propone de la siguiente manera su incorporación de manera definitiva.

Fracción III por la elaboración del dictamen por parte de la Dirección de Protección Civil respecto al riesgo en infraestructuras e instalaciones de negocios de nueva creación o cambio de domicilio, será de acuerdo a los importes siguientes:

Abarrotes, minisúper, tendejones papelerías carnicerías, depósitos o cualquier establecimiento hasta 150 metros cuadrados 100 pesos.

Inciso b) refaccionarias ferreterías o materiales de construcción 300 pesos.

Inciso c) hoteles moteles cantinas bares o casinos 500 pesos.

Inciso d) gasolineras y gaseras 900 pesos.

Inciso e) tiendas de conveniencia, supermercados 1000 pesos.

Por lo anterior expuesto solicito se someta a la consideración de la Asamblea legislativa la presente propuesta y me permito entregarla por escrito para que quede y se le dé trámite por la vía conducente.

Solicitarles a ustedes compañeros diputados de que el municipio de Huajicori, es un municipio que está apenas en formación y ha venido quedando rezagado en materia, por lo que poco apoco irán construyendo y estaremos también contribuyendo para que a la postre sea un municipio que salga del rezago junto con la zona serrana de Ruíz en los municipios de La Yesca y Del Nayar, que tanto merecen el respaldo y que esperemos en los años venideros pueda hacerse justicia social a nuestros paisanos de las zonas marginadas.

Es cuanto ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Francisco Piña.

Esta Presidencia en los términos del Reglamento instruye a la Secretaría para que proceda con el desahogo de la propuesta formulada.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Artículo 22 fracción III de la Iniciativa de Ley de Ingresos para la municipalidad de Huajicori Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, propuesta de reserva, artículo 22 inciso 3) por la elaboración del dictamen por parte de la Dirección de Protección Civil, respecto del riesgo en infraestructuras, instalaciones de negocios de nueva creación o cambio de domicilio será de acuerdo a los importes siguientes:



Abarrotes, minisúper, tendejones, papelerías carnicerías, depósitos o cualquier establecimiento de hasta 150 metros cuadrados 100 pesos.

Inciso b) refacciones, ferreterías son materiales de construcción 300 pesos.

Inciso c) hoteles, moteles, cantinas bares o casinos 500.

Inciso d) gasolineras o gaseras 900.

Inciso e) tiendas de conveniencia, supermercados 1000 pesos.

Por lo anteriormente expuesto solicitó se somete a la consideración de la Asamblea Legislativa en la siguiente propuesta diputado Francisco Piña Herrera

Se abre el registro de oradores, en sentido.

Le informo Presidenta que se ha registrado la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, únicamente con sentido a favor y la diputada Laura Rangel.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Bien se le da el uso de la voz a la diputada Lidia Zamora.

DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO (RSP):

–Gracias, gracias Presidenta, nada más para reconocer al diputado Piña, los compañeros que conformamos la Comisión de Hacienda, no me podrán dejar mentir que es muy importante que los diputados de los distritos electorales que comprenden cada uno de los municipios estén presentes cuando se va a desarrollar el anteproyecto del presupuesto de cada uno de ellos, para que ellos también que traen el sentir del territorio y de las necesidades de los pueblos de esos municipios nos lo transmita.

Y asimismo aprovechar este espacio para hacerles un llamado a todos los Presidentes municipales, a que cuando estemos ver, pues discutiendo sus anteproyectos, nos hagan el honor de visitarnos para que también ellos nos den las claras, nos hagan las aclaraciones, nos

platiquen los, los motivos por los cuales hicieron algunas modificaciones y también por qué no que nos soliciten por qué si deberíamos de darles más presupuestos.

Reconocer el diputado y como bien lo dijo también a mis compañeros de la Comisión de Hacienda y la de Gobierno que en todo momento y hemos trabajado de manera permanente para beneficio de los ciudadanos

Es cuánto, gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Lidia, a continuación se le da voz a la diputada Laura Rangel.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

–Gracias diputada Presidenta.

Yo también sinceramente sólo para darle un reconocimiento, gratamente sorprendida cuando el diputado Piña que ayer y una defensa férrea de la Ley de su municipio, que además pero no rápidamente para poder hacer cumplir la palabra con lo que quedamos el día de ayer y tras el día de hoy esta tabla que es referente a los puntos que tocamos el día ayer, yo también igual que mi compañera Lidia creo que es muy importante que cada uno de nosotros acompañen a sus municipios, porque ayer vimos que finalmente solamente ustedes que son del territorio saben la verdadera necesidad de sus municipios y como lo dijo el ayer para nosotros ser una cantidad mínima pero para el municipio representaba mucho, eso nos dejó una elección muy clara todo lo que tuvimos ayer en Hacienda de cómo es la defensa y cómo es el conocimiento de los diputados en su zona no.

La verdad diputado muchas felicidades por el trabajo que realizó y como dijo mi compañera, pues de mis compañeros de la Comisión de Hacienda que ayer finalmente hicimos un buen “team back” y se acabó la propuesta de manera correcta.

Gracias es imputable.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



A continuación se le da del uso de la voz a la diputada Sonia Ibarra.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ (S/P):

–Gracias, gracias Presidenta, yo también quiero felicitar al diputado Piña y me uno a la propuesta de él, porque en verdad son uno viene a defender sus ideas, yo soy diputada de partido, pero también fui hacer campaña al distrito 9, lo gano, no gané, ganó mi compañero el diputado, mis respetos; sin embargo las personas que votaron por mí pues hoy están manifestándose también en contra de las alzas que se están planteando hacer en el municipio de Tepic, en el tema del agua, la reducción de los de los presupuestos, de los beneficios que tienen los adultos mayores, hay muchas cosas que puedes van impactar, más aparte con todo lo que ya se votó.

Los impuestos que se votaron aquí y todavía los ayuntamientos les aumentan el 30% para el servicio del agua y luego las, las licencias de funcionamiento y luego todo eso, pues de verdad qué tendría que estar aquí los presidentes y las presidentas junto con su equipo, este financiero para que nos convenzan de porque se están incrementando estos impuestos tan altos, no 30 por ciento me parece desproporcionado los servicios pues igual no hay agua en muchas colonias que entonces pues que vengan y nos expliquen a la mejor nosotros estamos equivocados y podemos éste convencer a los ciudadanos de que acepten estos incrementos en los impuestos y servicios.

Muchas gracias

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sonia, a continuación se le da el uso de la voz al diputado Alejandro Regalado Curiel.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

–Gracias compañeras diputadas, compañeros diputados, gracias Presidenta yo reconocerle amigo diputado es a esa labor que hizo el día de ayer, nosotros mi compañera Georgina y su

servidor no pertenecemos a la Comisión de Haciendas, más sin embargo nos tuvimos el privilegio de acompañarlos estar ahí con ustedes y la verdad que este es un gusto para nosotros el poder participar en este tipo de temas y ayudarles a que estos presupuestos o estas leyes caminen de una forma real y que sirvan en general pues para el beneficio de todas las y los nayaritas; los felicito a diputado por estar ahí defendiendo y apoyando a su presidente municipal

Es cuánto muchas gracias

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Alejandro Regalado.

Agotado el registro de oradores se somete para su aprobación en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.



Vote: 13 START TIME: 21:12:58

DATE: 2021/12/16 END TIME : 21:14:09

MOTION: RESERVA PRESENTADA
CURIEL

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILIU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor, para lo cual se aprueba la propuesta.



Esta Presidencia somete a votación de los integrantes de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Huajicori Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, en los términos en que fue presentado por la Comisión Dictaminadora con la inclusión de la propuesta formulada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.



Vote: 14 START TIME: 21:14:46
DATE: 2021/12/16 END TIME : 21:15:45
MOTION: PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, JUNTO CON LA RESERVA PRESENTADA

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

Table with 2 columns: VOTE BY NAME and VOTE. Lists names of delegates and their corresponding votes (e.g., BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI) FAVOR).

Bien se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor, por lo cual se informa que se ha registrado y en consecuencia a esta Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos del municipio de Huajicori para el ejercicio fiscal 2022.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea sí es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto adicionar un artículo 34 bis de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre

de Violencia para el Estado de Nayarit en Materia de Refugios de Mujeres, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Bien se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general de Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

-Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores, sentido diputada, le informo Presidenta que se ha registrado la diputada Georgina Guadalupe López Arias, la diputada Sofía Bautista Zambrano, la diputada Laura Paola Monts Ruiz, todos con sentido para diputadas a favor, perdón si con sentido a favor. Cumplido su encargo ciudadana presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputada Nataly Tízcareño y en virtud del registro de oradores, se le da el uso de la voz a la diputada Sofía Bautista Zambrano, para que genere su participación hasta por 10 minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

-Muchas gracias quiero ser muy breve, he pues primero desde luego sumarme a esta Iniciativa felicidades diputada, acá la tengo atrás y también y hacer un encargo nada más que ya no nos acompaña, ya el Secretario General de Gobierno y el Secretario Javier Mercado, me hubiera encantado que se hayan quedado porque quería hacer unos encargos en presencia de ellos y de Adriana, y de quien les acompaña, que hacen una gran lucha y que yo reconozco Adriana, que no sólo velas por la seguridad de las mujeres, sino por los derechos de las mujeres, por la integridad de las mujeres



en todos los rubros y quiero dejar aquí un encargo, y sé que ya no están aquí el Secretario General, pero seguramente será mediante estar escuchando o viendo; he, en el tema de mujeres de los tantos pendientes que hay siga viendo esa necesidad de que haya más mujeres en los espacios de la administración pública y va la segunda llamada misa, nosotros recientemente aprobamos la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, es una nueva Secretaría que tiene el Gobierno del Estado, espero por segunda vez que se nombre a una mujer al frente de esa Secretaría y contigo Adriana de testigos y con todos aquí de testigos, al tiempo espero no tener que decir se los dije ojalá que sí.

Gracias felicidades Adriana, felicidades diputada Georgina.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Sofía, a continuación se le da el uso de la voz a la diputada Laura Paola Monts Ruíz para que genere su participación hasta por 10 minutos.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Gracias diputada Presidenta, de igual manera voy a hacer muy, muy breve, he yo felicito que se vaya a concretar bueno y les pido el voto a favor por supuesto para dar el primer paso de manera legal a la consolidación que tanto nos ha pedido Fiscalía las mujeres nayaritas y que hemos tenido pues la conclusión que es lo que necesitan las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Nayarit.

Yo, felicito y les pido que votemos hoy todos a favor para regularizar esto y después sé que vamos a contar con toda la voluntad y sensibilidad del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para hacer una realidad de estos refugios y quiero decirle diputada Georgina que cuente conmigo para tocar las puertas que sean necesarias y para el siguiente año ver una realidad los refugios en Tepic, en Santiago Ixcuintla y en Bahía de Banderas.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Laura Paola Monts.

A continuación se le da el uso de la voz, a las diputada, ¿ha quiere mencionar algo diputada Sonia?...

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNCQUEZ (S/P):

–Que estamos dictaminando el tema de refugios, he quiero decirle que la conducción yo lo voté a favor, y se de los enormes esfuerzos que hacemos las mujeres en ese tema, y que una vez que estábamos votando el tema del derecho de matrimonios igualitarios.

Teníamos una discusión con los diferentes colectivos unos que querían que fueran por más derechos y otros que decían pues aunque sea esto, querían también que se legislara con, por el derecho a adoptar y entonces había dos discusiones ahí dentro de los mismos colectivos, unos decían mira ya con lo que nos van a dar nos van a permitir como ciudadanos darnos este derecho de contraer matrimonios con personas del mismo sexo y después vamos a ampliar los derechos, y yo creo que siempre en esos temas pues un pasito es un pasito ¡verdad! hoy hay que apoyar a la Iniciativa de la diputada Georgina, porque creo que aquí somos 18 mujeres y si nos unimos y vamos a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, pero también el Federal a la Secretaría de Gobernación, está impulsando los refugios y varios temas más, en el tema de programas de cuidado y también incluir ahí a los hombres de cuidados, o sea los programas para la atención de los hijos no solamente son, nos corresponden a las mujeres, los refugios para las mujeres no le corresponden solamente estar luchando y pelearlos por que exista nada más a las mujeres.

Y entonces en ese sentido apoyamos esta Iniciativa y lo vemos con muy buenos ojos y vamos a tocar puertas igual donde quiera que se requiera. Muchas gracias y felicidades Georgina

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



Muchas gracias diputada Sonia, para qué efecto diputada Selene, adelante diputada tiene hasta cinco minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Muchísimas gracias diputada Presidenta y bueno evidentemente mi felicitación a la diputada Georgina y no quiero dejar pasar la oportunidad también para reconocer de manera muy especial a la Sociedad Civil, a todos los colectivos que trabajan todos los días arduamente, el día de hoy tenemos gusto de tener aquí con nosotros Adriana Guerrero, como tu apellido lo dice, eres una guerrera incansable en estas nobles causas y lo quiero he dejar de manifiesto aquí con ese reconocido y reconocimiento, porque justamente en la mañana en el análisis del dictamen hablábamos de que el porcentaje de atención para este tipo de víctimas en gran medida lo atendía a la sociedad civil y todos los colectivos.

No así el Gobierno Estatal, no así los diferentes gobiernos municipales por falta de voluntad, por falta de presupuesto, por cualquier cuestión que sea los temas que estábamos tratando en la mañana arrojaban esos resultados que los porcentajes son mucho más altos del movimiento de todos estos ciudadanos y ciudadanos preocupados en los temas y que le entran a la lucha para combatir precisamente la violencia hacia la mujer y hacia sus hijos e hijas, porque finalmente también son niñas y niños violentados y son los que han atendido el tema de los refugios.

Y bien este hasta hace un rato en la mañana, comentábamos que era una obligación de manera muy directa y establecida en la propia Ley obligatoria para todos los municipios, con este dictamen, con esta Iniciativa, esta propuesta también ya no solamente son solidarios morales, sino también ya son obligados el Estado para atender esta necesidad y lo celebro.

Seguiré luchando como diputada ciudadana y especialmente como vecina de Bahía de Banderas sobre esta causa que, que de manera muy puntual y muy entregada lo he venido haciendo desde que fui regidora en la pasada administración, una de las principales causas que atendió su servidora y seguirá haciendo desde esta máxima Tribuna y desde este

espacio legislativo, la causa de todas las mujeres

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputadas Selene, a continuación se le da el uso de la voz a la diputada Georgina Guadalupe López Arias, para que tenga su participación hasta por 10 minutos.

DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS (PVEM):

–Empiezo con una frase “la vida es lo más maravilloso que tenemos y sentir que la podemos vivir en plenitud es el mayor regalo que las personas podemos tener”

Buenas tardes a todas ya todos saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación que dan seguimiento a nuestro trabajo, a toda la ciudadanía nayarita y muy especialmente quiero agradecer la compañía el día de hoy del regidor Iván Pétrovich López Muñoz del municipio de Tepic del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México gracias por tu compañía, gracias también a la Doctora María Guadalupe Briseño Cruz Secretaria de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México aquí en el Estado de Nayarit, y por supuesto agradecer ampliamente y reconocer la labor y el acompañamiento que se nos ha dado en este tema al grupo Colectivo Movimiento por la Equidad a la gran amiga Adriana Guerrero, un aplauso desde aquí y mi total agradecimiento.

Mi mensaje el día de hoy, lo quiero dirigir a las mujeres de Nayarit, es por ello que el día de hoy empiezo con una frase que me llena y les quiero compartir que desde hace algunos años que inicié mi carrera política siempre tuve un gran deseo y unas ganas enormes de impulsar acciones en beneficio de las mujeres, porque me ha tocado vivir en carne propia las desventajas que hemos tenido como mujeres.

Estas dificultades con las que nos tenemos que enfrentar para desarrollarnos no nada más en política, sino también en sociedad, situaciones que poco a poco se han ido cambiando, pero que reconozco que todavía hace falta mucho



por hacer y hoy estamos dando un paso más en esa lucha incansable por los derechos de las mujeres al tener la posibilidad de discutir y aprobar el dictamen que reforma y adiciona la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, en Materia de Refugios de Mujeres, para el cual compañeras diputadas y diputados pido el apoyo.

También quiero pedirles que esta modificación normativa hagamos caso de que fortalecerá nuestro marco normativo y generara puentes que permitirán constituir en el Estado un lugar más seguro para todos; la Iniciativa que en su momento presente a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y que dictaminamos en la Comisión de Igualdad de Género y Familia ya tiene como propósito que el Estado y los municipios se instrumenten las medidas presupuestales y administrativas necesarias para garantizar la asignación de recursos suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para víctimas de violencia.

En el mismo sentido la reforma contempla que si algún municipio no reúne las condiciones necesarias para la instalación de un refugio, deberá garantizar que cuenten con una casa de emergencia y/o transición vinculada a un refugio, este trabajo es un reflejo de la visión y trabajo de también los legisladores federales del Partido Verde Ecologista de México, Iniciativa aprobada a nivel federal en el pasado mes de octubre, también incluimos los convenios de colaboración que podrían realizar los municipios con el Gobierno del Estado, estos convenios tendrán el propósito de crear, operar o fortalecer a los refugios y son una herramienta de suma importancia, porque permitirá conjuntar esfuerzos en beneficio de las víctimas, sus hijas e hijos.

Muchas de las veces en nuestros municipios, los recursos no son los suficientes todos lo sabemos y así con estos convenios les damos la oportunidad de que generen con las instituciones ya existentes y sean aprovechados los materiales, los especialistas que se están ofreciendo en las diferentes Instituciones del Gobierno y para que así las mujeres que son violentadas puedan ser canalizadas con especialistas y recibir la atención oportuna.

Bajo este mismo orden de ideas los convenios de colaboración también nos darán la

posibilidad de establecer las estrategias necesarias para proteger a las mujeres, sus hijas e hijos y dar un acompañamiento hasta que puedan retomar sus vidas libres de violencia.

Hoy compañeras diputadas y diputados, sentamos el primer escalón, las bases legislativas y es nuestra tarea seguir trabajando, seguir construyendo y seguir abonando en el proyecto financiero que tenemos por delante, por todo esto es que no quise dejarle pasar la oportunidad de hacer uso de la voz estar la trascendencia de las reformas que estamos impulsando, porque tenemos que reconocer, que es la primera vez que los nayaritas tenemos una legislatura incluyente, igualitaria y paritaria que trabaja en equipo, es la primera vez que las voces del pueblo de verdad son escuchadas y reflejadas en nuestras acciones parlamentarias, he tenido la oportunidad de socializar el tema con el ciudadano Gobernador del Estado y gratamente compartirles como es bien sabido que existe la voluntad política y esa sensibilidad que lo caracteriza para que Nayarit sea una de las primeros lugares en donde tengamos un refugio con carácter estatal.

Después de haberles compartido este dictamen y el contenido de lo que hoy les pedimos su apoyo para votar, quiero expresar que es muy relevante este tema debido a que cada una de las mujeres que son violentadas en la primera instancia no tienen a dónde acudir y en las anteriores ocasiones que hemos acudido a Fiscalía, al Instituto de las Mujeres y que hemos tenido trabajos desde el interior de la Comisión de Femicidios y la Comisión de Igualdad de Género y Familia con lo primero que nos encontramos es con que el primer responsable que resguarda a la familia vulnerada no tiene en donde resguardarla, es por eso la oportunidad y la importancia de hoy sentemos estas bases.

Compañeras y compañeros desde el espacio que hoy tenemos construyamos un allariz libre de violencia

Muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Georgina Guadalupe López Arias.



Y bien agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 16 START TIME: 21:34:14
DATE: 2021/12/16 END TIME : 21:35:02

MOTION: PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN ARTÍCULO 34 BIS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE REFUGIOS DE MUJERES.

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE(PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA(MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE(MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA(PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO(MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA(MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN(MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO(NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO(MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO(MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO(MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU(MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO(PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA(NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS(PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO(PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO(MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER(MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY(MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH(RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO(PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobado en lo general el Proyecto Decreto esta Presidencia solicitada la Secretaría abre el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos con fundamento a lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que adiciona un artículo 34 bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit en Materia de Refugio de Mujeres.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórrogas de la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio Constitucional de la Trigesima Tercera Legislatura y ampliación de la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en esa virtud solicitó a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiene su encargo ciudadana Presidenta sobre el registro de oradores... el sentido diputado... le informo Presidente que se ha registrado la diputada Sofía Bautista Zambrano con un sentido a favor.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly, a continuación se le da al uso de la voz a la diputada Sofía Bautista, para que emita su posicionamiento a favor hasta por 10 minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Buenas noches, ya sé que es tarde, pero justo de eso quiero hablar para hacer un reconocimiento a cronistas parlamentarios, no



es lo mismo dar una nota o sacar la nota de lo que pasó ayer, que permanecerá aquí todo el tiempo escuchando las sesiones aun cuando sean las 9:37 de la noche, Lore Morenita, don Gabriel Velázquez, están aquí parados también con su carita de cansancio, pero no se rajan y yo no quiero perder la oportunidad... ¡y ya la veo porque batalla!... Estar parados aquí desde la tarde, desde la mañana y desde luego todo el equipo que está aquí también de casa mi reconocimiento a su labor, bien merecidos son grandes, grandes de la redacción, de la crónica, del análisis y la verdad que mis respetos.

Buenas noches para ustedes también.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sofía, claro que nos unimos a ese reconocimiento.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general la Proposición de Acuerdo, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 17	START TIME: 21:38:25
DATE: 2021/12/16	END TIME : 21:39:21
MOTION: PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR PRÓRROGA DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, Y AMPLIACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.	
VOTE TOTALS:	
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS	
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION	VOTE
VOTE BY NAME	

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Bien se aprueba con la siguiente votación
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores por la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Natalia.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos se declara aprobado el Acuerdo que autoriza la prórroga de la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura y ampliación de la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Comunique el presente de Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Continuando con el octavo punto del orden del día esta Presidencia da cuenta a esta Asamblea legislativa de que ha sido entregado por escrito el informe de actividades realizadas durante el periodo de mi encargo.

Se ordena a su publicación en el apartado de transparencia de la página de internet de este Honorable Congreso.

No habiendo más asuntos que tratar se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión les será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

–Timbrado-15:38 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Myrna María Encinas García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTES:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
	 Dip. Luis Alberto Zamora Romero